

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *26* de octubre de 1990.-

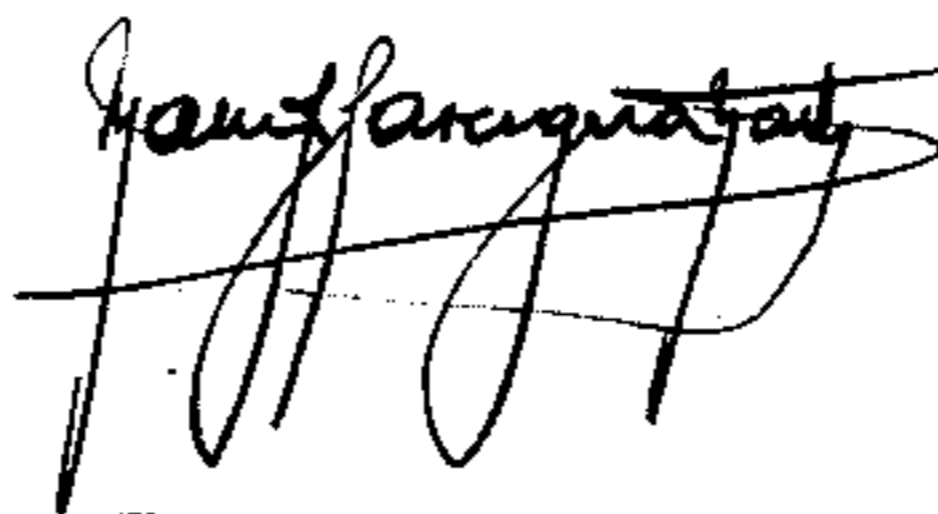
Vistas las presentes actuaciones por las cuales se tramita la adquisición de doce (12) equipos acondicionadores de aire (frío-calor), destinados a los locales remodelados del cuarto piso del Palacio de Justicia y a la Secretaría de Superintendencia Judicial; y teniendo en cuenta que -en razón de la urgencia que media en instalar los mismos- es menester amparar la contratación en lo previsto por el Artículo 56, Inciso 3°, Apartado d) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a efectuar la contratación directa pertinente, a los fines señalados precedentemente, conforme al pliego, cláusulas particulares y anexo obrantes a fs. 42/43.-

2°) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma aproximada de AUSTRALES CIENTO SEIS MILLONES (A 106.000.000.-), a la Cuenta Especial 510 - "Infraestructura Judicial" ("Moblaje" -1-05-004-4-41-4120-301) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1990. Forma de pago: siete días hábiles fecha factura.-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-



MARIANO A. CAVAGNA MARTINEZ